

SESIÓN ORDINARIA N°039-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVÍ
PERIODO 2024-2028.

En Puchuncaví, 07 de enero de 2026, siendo las 10:18 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde, Sr. Marcos Morales Ureta.

Asisten los Concejales, Sr. Juan Peña Bernal, Sr. Agustín Valencia García, Sr. Benjamín Angulo Vega, Sra. Rosa Berrios Lecaros. Actúa como Secretario, Sr. Juan Carlos González Romo.

No asisten: Concejel Sr. Juan Elías Pérez Herrera, con licencia Médica.

Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, en Comisión de Servicio.

Se deja constancia de la entrega del Informe Mensual de Cumplimiento Ley de Transparencia, Solicitudes de Acceso a Información Pública, Diciembre 2025.

Tabla.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- Sesión Ordinaria N°034 de fecha 12.11.2025.

b) Información Art. 8, Inciso 7, Ley N°18.695 (Contratos, Concesiones Licitaciones Públicas, Propuestas Privadas.

- Entrega de Informe de Compras Efectuadas por la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Puchuncaví.

c) Informe Art. 65, letra I), Ley N°18.695 (Convenios Contratos que Involucren Montos Iguales o Superior a 500 UTM).

- No hay.

d) Informe Art. 65, letra h) (Subvenciones y Aportes).

- No hay.

e) Correspondencia Recibida y Despachada a Solicitud del Concejo Municipal.

f) Visitas Normadas.

- No hay

g) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

h) Temario.

- Proyecto de Acuerdo para Fijar Dieta a Sres. Concejales para el año 2026.
- Proyecto de Acuerdo para entregar al Concejo y Concejales Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026.

- Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por Monto Superior a 500 UTM.
- Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por un Monto Superior a 500 UTM “Adquisición de Áridos para la Comuna de Puchuncaví”.

i) Informe de Comisiones.

- No hay.

j) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.

- No hay.

k) Visitas a Terreno.

- No hay.

l) Mociones, Varios o Incidentes.

Sr. Alcalde, saluda a los presentes e inicia la Sesión.

a) Aprobación del Acta Anterior.

- **Acta Sesión Ordinaria N°034 de fecha 12.11.2025.**

12.11.2025. Sr. Alcalde, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°034, de fecha

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el acta.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el acta.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, aprueba el acta.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el acta.

Sr. Alcalde, aprueba el acta.

Concejo Municipal, aprueba el Acta N°034, Sesión Ordinaria, efectuada con fecha 12.11.2025

b) Información Art. 8, Inciso 7, Ley N°18.695 (Contratos, Concesiones Licitaciones Públicas, Propuestas Privada).

Entrega de Informe de Compras efectuadas por la Dirección de Adquisiciones de la Municipalidad de Puchuncaví, el cual se da por recibido de parte de los miembros del Concejo Municipal, quienes realizan algunos comentarios relacionados con el tema.

c) Informe Art. 65, letra I), Ley N°18.695 (Convenios Contratos que involucren Montos iguales o superior a 500 UTM).

- No hay.

d) Informe Art. 65, Letra h) (Subvenciones y Aportes).

- No hay.

e) Correspondencia Recibida y Despachada a Solicitud del Concejo Municipal

Se da lectura a carta enviada de la Presidenta del Centro Faustino de Desarrollo Social, Cultural y Promoción Juvenil, Sra. Ingrid León Menares, mediante la cual, solicitan renovar comodato y cambio de titularidad Comodataria, también solicitan una Visita Normada.

Se da lectura nota escrita en Libro de Reclamos y Felicitaciones de la Sra. Solange Lazcano, mediante la cual, felicita a Srta. Evelyn Adasme y Sr. Juan Calderón, por su excelente atención, por su disposición, dar soluciones ágiles y trato humano.

Se da lectura a Carta N°2, enviada de Consejo Consultivo de Salud, mediante la cual, solicita apoyo en manejo de difusión de Redes Sociales, para cubrir las reuniones que se efectúan los segundos martes de cada mes.

Se da lectura a informe enviado de la Concejala, Sra. Andrea Lodi Recabarren, Informe Seminario Internacional “Territorio y Orden Público: Liderazgo Local Ante la Inseguridad”, realizado en Centro Cultural Estación Catapilco, Zapallar, los días 4, 5 y 6 de diciembre de 2025.

Se da lectura a carta informe enviado de la Concejala Sra. Andrea Lodi Recabarren, Informe de Comisión Salud y Medio Ambiente, tema Planta de Tratamiento Horcón Carácter Urgente.

Se da lectura a carta enviada de la Cámara de Comercio Servicio y Turismo de Maitencillo, Presidente, Sr. Juan Pablo Rodríguez Velez, mediante el cual, solicita que se aplique la ordenanza excesivamente restrictiva de horario de venta de alcohol a una hora más conveniente para un balneario TURISTICO en temporada de verano.

Se da lectura a carta enviada de la Fundación Acantilados de Maitencillo de Gerente General, Sr Rinaldo Verdi Brunol, mediante la cual, solicita Visita Normada en Concejo Municipal, para ver situación de Seguridad, Turismo y Conservación en Sendero de los Piqueros (Cerro Tacna, Maitencillo).

Se da lectura a carta enviada de la Sra. Solange Lazcano Castillo representante de la Agrupación de Agrupaciones Unidas de Las Ventanas, solicitud de permiso precario, para ejercicios de Comercio en Temporada Estival, Sector Quitasoles.

Se da lectura a carta enviada de la Srta. Marisol Bórquez Galaz, mediante la cual, solicita formalmente evaluar la posibilidad de una subvención extraordinaria, donde solicita apoyo económico, va a participar como ponente en el XXII Congreso Internacional Sobre Sostenibilidad Ambiental, Cultural, Económico y Social, evento de prestigio global que se llevará a cabo en la Universidad del Egeo, en Rodas Grecia.

Se da lectura a carta enviada de la Sra. Solange Lazcano, Representante de las Agrupaciones Unidas Ventanas Alto, mediante la cual, manifiestan impugnación de condiciones de asignación de espacio y exigencia de estándares mínimos para Ferias Libres y Comerciantes, profunda preocupación y

rechazo a la decisión de trasladar sus actividades al terreno de calle Las Heras con Manuel Rodríguez.

Se da lectura a carta enviada de la Sra. Solange Lazcano, en Representación de las Agrupaciones Unidas de Ventanas Alto (107 locatarios) respecto al traslado de las Ferias Libres y Verduras, al sector de calle Las Heras y la prohibición el día 01 de enero 2026, solicita que se eleve jerárquicamente ante el Concejo Municipal y las instancias correspondientes, según la Ley N°18.695.

Se da lectura a carta enviada del Grupo de Comerciantes Locales con y sin Discapacidad Acreditada de la Comuna de Puchuncaví, mediante la cual, solicitan formalmente y de manera urgente, la autorización para trabajar de forma temporal durante la temporada estival en Playa Las Ventanas o en la Costanera colindante.

Se da lectura a correo electrónico enviado del Sr. Patricio Rojas, reclamo de desacato por pantalla luminosa ilegal en Maitencillo en Avenida del Mar, con Isidro Gaete y también en la Caleta.

Se da lectura a carta enviada del Sr. Miguel Holtmann, mediante la cual, solicita ayuda en la solución de una cámara de aguas servidas que se encuentran en la acera de Avenida Pedro Aldunate Solar, frente al N°844, Localidad de Las Ventanas.

Se da lectura a carta enviada de la Escuela de Fútbol Oficial Santiago Wanderers de Sr. Julio Salazar, Profesor de Educación Física de la Comuna de Puchuncaví, mediante la cual, solicitan permiso para realizar segunda versión del Festival Futbolero Maitencillo, Verano 2026, también necesitan la cooperación de la municipalidad con copas, medallas, trofeos, además 4 arcos, amplificador y Toldos.

Se da lectura a carta enviada del Sr. Nicolás Undurraga, mediante la cual, solicita apoyo y patrocinio de la Municipalidad de Puchuncaví, para realizar Campeonato de Surf RAPALON Verano 2026, actividad deportiva y comunitaria que se desarrollará en la localidad de Maitencillo, Comuna de Puchuncaví, el campeonato se lleva a cabo entre el 20 y 21 de enero 2026.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios relacionadas con la correspondencia leída.

f) Visitas Normadas.

- No hay.

g) Cuenta del Sr. Alcalde o Presidente.

Sr. Alcalde, felicita a los alumnos que se pudieron titular este fin de año en el Centro Formación Técnica, felicita por el esfuerzo, el trabajo y el compromiso que tienen.

Comenta que hoy en día, existe la Oficina OLN, es un concepto distinto a la que conocían como OPD como programa, ahora está la Oficina Local de la Niñez que tiene un perfil distinto con mucho más empoderamiento de los profesionales, señala que es un proyecto que se adquirió a través de Desarrollo Social, es una buena noticia para la comuna para los niños y adolescentes.

Menciona que estuvieron varios vecinos en la inauguración de la primera etapa de la reparación del Gimnasio Municipal, es un gran paso, queda la segunda etapa menor, es un gran proyecto, contó con la presencia del SEREMI del Deporte y está avanzando bastante bien.

Señala que se hizo la entrega de las ayudas técnicas a la Fundación Las Rosas, estaban muy contentos, porque pudieron solucionar algunos inconvenientes que tenían, también dejó comprometido una presentación al Concejo por parte de ellos.

Menciona que se entregaron las becas deportivas a niños y adolescentes de la comuna, a deportistas destacados que han ido creciendo mucho en el deporte.

Comenta que se tocó el tema de la celebración de las 4 fiestas de Año Nuevo que se llevaron a cabo en la Comuna de Puchuncaví (Horcón, Ventana, Puchuncaví y Maitencillo).

Menciona que se ha intensificado la Seguridad Pública en este periodo estival, comenta que ha llegado un gran número de turistas a la comuna, señala que es un trabajo arduo en el área de fiscalización, han tenido buenos resultados.

Comenta que se les comunicó formalmente que pueden adquirir los tres camiones de aseo nuevo, los \$485.520.000.- en una licitación que va a quedar en el portal en la semana, tiene una duración de 30 días en el portal, que se puede hablar en un margen de 90 días para poder tener los camiones en el Municipio.

Respecto a lo que ocurrió en Maitencillo, con los polluelos de gaviota que estaban en el techo de una casa, se hizo viral en las redes sociales y en los medios de comunicación, el Municipio reaccionó, se comunicó a la Delegación Presidencial SERNAPRED y al SAG, se hizo el procedimiento de rigor y el Municipio interpuso una querrela, comenta que más allá que la Ley Cholito y se encuentra en proceso de parte del equipo jurídico.

Menciona que el nuevo Director de Secretaría de Planificación, es el Sr. Francisco Jeldes, le desea lo mejor y también tuvo reunión con el equipo de SECPLAN.

Sr. Director de SECPLAN, don Francisco Jeldes, se presenta y entrega un saludo a los miembros del Concejo Municipal.

Se deja constancia, que los miembros del Concejo Municipal, realizaron comentarios sobre la Cuenta Pública del Alcalde.

h) Temario.

- **Proyecto de Acuerdo para Fijar Dieta a Sres. Concejales para el año 2026.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde Proyecto de Acuerdo para Fijar Dieta a Sres. Concejales para el año 2026, para lo cual da la palabra al Secretario Municipal, Sr. Juan Carlos González Romo.

Sr. Juan Carlos González Romo, presenta y explica el Objetivo, Fundamento Legal y Texto de Acuerdo del Proyecto de Acuerdo para Fijar Dieta a Sres. Concejales para el año 2026.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°18, bajo el número 1.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Juan Carlos González Romo.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien respecto al Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Alcalde, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, acuerdan fijar la Dieta Mensual que le corresponde percibir a los Sres. Concejales durante el año 2026, en 15,6 Unidades Tributarias Mensuales.

- **Proyecto de Acuerdo para Entregar al Concejo y Concejales Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde presentar Proyecto de Acuerdo para entregar al Concejo y Concejales Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026, para lo cual da la palabra al Secretario Municipal, Sr. Juan Carlos González Romo.

Sr. Juan Carlos González Romo, presenta y explica el Objetivo, Fundamento Legal y Texto de Acuerdo del Proyecto de Acuerdo para entregar al Concejo y Concejales Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°18, bajo los números 2 y 3.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Juan Carlos González Romo.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien respecto al Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Benjamin Angulo Vega, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Alcalde, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Proyecto de Acuerdo para entregar al Concejo y Concejales, Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026.

- **Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por Monto Superior a 500 UTM.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por Monto Superior a 500 UTM, para lo cual da la palabra al Sr. Michell Dapremontt.

Sr. Michell Dapremontt, presenta y explica el Objetivo, Fundamento Legal y Texto de Acuerdo del Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por Monto Superior a 500 UTM.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°18, bajo los números 4, 5 y 6.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Michell Dapremontt.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien respecto al Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Benjamin Angulo Vega, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Alcalde, aprueba el Proyecto de Acuerdo.

Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes, aprueba el Proyecto de Acuerdo aumentar el monto originalmente convenido en el contrato (EMPRESA CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL), correspondiente a un valor inferior al 30% del del total contratado, en licitación Pública ID 1134432-5-LR25, monto ascendente a la suma de \$197.314.346.- (Ciento noventa y siete millones trescientos catorce mil trescientos cuarenta y seis pesos) correspondiente a un periodo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de aceptación de la Orden de Compra respectiva, destinado a la implementación del Programa de Trabajo para tres cuadrillas operacionales de apoyo al área Operativa Municipal.

- **Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por un Monto Superior a 500 UTM “Adquisición de Áridos para la Comuna de Puchuncaví”.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponde Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por un Monto Superior a 500 UTM “Adquisición de Áridos para la Comuna de Puchuncaví”, para lo cual da la palabra al Sr. Michell Dapremontt.

Sr. Michell Dapremontt, presenta y explica el Objetivo, Fundamento Legal y Texto de Acuerdo del Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por un Monto Superior a 500 UTM “Adquisición de Áridos para la Comuna de Puchuncaví”.

Este documento se archiva en el Libro de Registro de Documentos del Concejo N°18, bajo el número 7.

Sr. Michell Dapremontt, presentan y explica los siguiente:

ETAPA 1:
INFORME DE GESTIÓN DE CAMINOS DE TIERRA COMUNA DE PUCHUNCAVI 2026



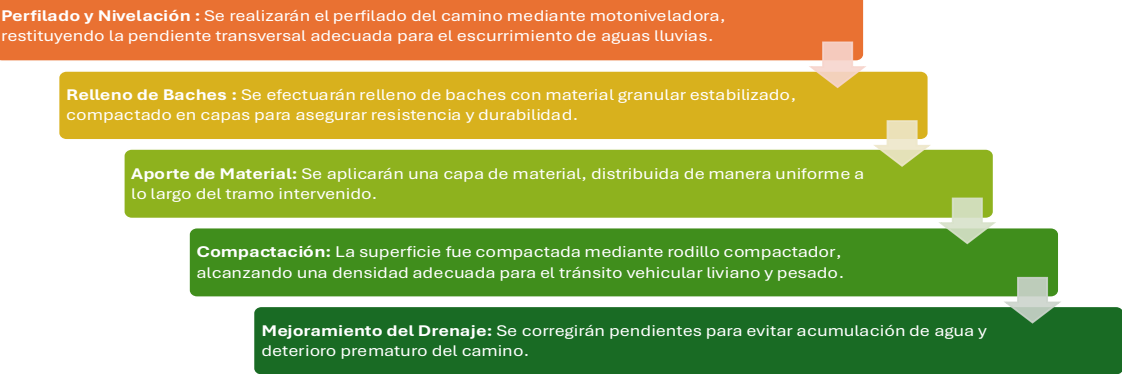
ANTECEDENTES GENERALES

- **Proyecto:** Arreglos de caminos de tierra
- **Ubicación:** Comuna de Puchuncavi, Quinta Región.
- **Mandante:** Municipalidad de Puchuncavi.
- **Elaborado por:** Área Operativa.

OBJETIVO DEL INFORME

El presente informe tiene como objetivo describir la gestión de los trabajos Etapa 1 (2026) de reparación y mantención de caminos de tierra de la comuna de Puchuncavi para el periodo 2026, con el fin de mejorar la transitabilidad, seguridad vial y durabilidad de la vía, especialmente frente a condiciones climáticas adversas y alto tránsito vehicular.

TRABAJOS A EJECUTAR



Presupuesto para trabajos caminos primarios en caminos de tierra de la comuna de PUCHUNCAVI:

(1° era solicitud de compra de MATERIALES):

CANTIDAD (M3)	MATERIAL	VALOR	TOTAL, VALOR
10.000	Maicillo	\$15.000	\$150.000.000
7.500	Subbases Integral	\$25.000	\$187.500.000
7.500	Base Planta	\$25.000	\$187.500.000
MATERIAL PROYECTADO			\$525.000.000

(2° da solicitud de compra de MATERIALES): Ajuste por disponibilidad presupuestaria/ OFERTA RECIBIDA.

CANTIDAD (M3)	MATERIAL	VALOR TOTAL NETO
165	Material integral (mezcla bien granulada para bases, sub-bases y rellenos, lo cual debe garantizar una óptima estabilidad y compactación para mejoramiento de caminos) Granulometría: 75 – 100 mm o 3” CBR: 80% Compactación >/ 95%	\$ 3.118.500
2.600	Base de planta (base estabilizado 1.5” CBR>95%)	\$ 55.733.600

JUSTIFICACIÓN: (Base Planta)

- Asegura la máxima estabilidad y resistencia es un material ideal para bases de caminos, rellenos y compactaciones. Es una mezcla equilibrada que garantiza una superficie firme y uniforme, evitando hundimientos y mejorando la durabilidad del terreno.
- Este relleno es utilizado para incrementar la resistencia a la comprensión y al impacto, también reduce su tendencia a la dilatación o contracción, aglomerando las partículas de suelo unas a otras.
- Es utilizado en general para arreglos de caminos por el mercado de instituciones publicas, como una de las mejores opciones de materialidad y calidad, existencia de proveedores en el Mercado para disposición de stock y experiencia con ensayos certificados.
- Otra materialidad debe presentar características que satisfagan los requerimientos técnicos para cumplir con las capacidades elásticas y de compactación, existencia de proveedores y el requerimiento técnico de compra para validar la materialidad.

ARRIENDO DE MAQUINARIAS: (Tiempo 30 días)

PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR					
CANT.	PRODUCTO	IDENT.	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
250	Motoniveladora	Horas	Arriendo	\$70.000	\$17.500.000.-
250	Retroexcavadora	Horas	Arriendo	\$35.000	\$8.750.000.-
250	Rodillo compactador	Horas	Arriendo	\$30.000	\$7.500.000.-
35	Camión aljibe 15 mts 3	Días	Arriendo	\$400.000	\$14.000.000.-
35	Camión tolva mts 3	Días	Arriendo	\$400.000	\$14.000.000.-
				TOTAL	\$61.750.000.-

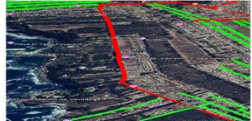
ANTECEDENTES DE TRABAJOS:

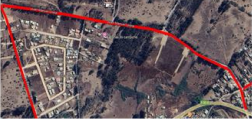
Se considera un ancho de vía de 6 m, como factor dado que son variables en terreno, aplicación de Maicillo en espesor 0,15 m. En las calles que se encuentran en peor estado, además de la capa de maicillo e=0,15 m., se sumara una capa de base estabilizada de mismo espesor y Material integral, donde se requiera en sectores específicos .

El cálculo financiero se realiza en los factores mencionados y considerando un terreno existente optimo, como así también no se consideran contratiempos variables.

Dicho lo anterior, se menciona qué, dado eventos climáticos, variación del valor de mercado, disponibilidad de insumos, terrenos irregulares o cualquier otra adversidad que se pueda presentar y que escape de la programación habitual, los costos de estas faenas pueden variar.

CAMINOS PRIORITARIOS:

CAMINOS PRIORITARIOS	MATERIALES	ESPECIFICACIONES	LONGITUD DE TRAMO (Km)	MAQUINARIAS	INICIO	FIN	PLANIMETRÍAS
Los Pescadores (Ventanas)	Base y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	0,584	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Intersección las 3 esquinas	Escuela Nuevo Amanecer	
Camino El Tebo (Ventana a Morcón)	Integral, Base y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	4,480	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Intersección las 3 esquinas	Principal Morcón	
El Alto (Morcón)	Base y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	0,613	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Camino el Tebo	Calle Casa-Casa	
Camino los Pescadores (de Camino Viejo a Campiche)	Base, Integral y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	2,720	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Camino Viejo	F-30, Campiche	

Calle Juan Manuel Uribe (Campiche)	Base y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	1,500	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Camino a los Pescadores, Campiche	F-30, Campiche	
Los Médanos (sector Rungue El Paso)	Base, Integral y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	2,300	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Camino El Medano	Camino El Medano, Sector San Carlos	
El Médano (Puchuncavi a Matancillo)	Base, Integral y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	3,170	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	F-30, Puchuncavi	Variante, Matancillo	
Camino Viejo Matancillo (sector El Rungue)	Base, Integral y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	1,540	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	F-30 El Rungue	F-30, Udon	

Lagunillas (Ventana Alto)	Base, Integral y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	1,300	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Subida, Los Castaños	Lagunillas	
Miramar (Morcón)	Base y Maculillo	PERFILADO COMPACTACIÓN TERRENO EXISTENTE	0,475	Tolva (14 m3), Camión Aljibe (15m3), Rodillo compactador (10 ton), Motoniveladora y Retroexcavadora.	Los Pescados	Porton Mira mar	

OBSERVACIONES:

- 1) Se debe considerar de acuerdo con requerimientos de maquinarias y materiales, no se podrá iniciar tareas de trabajos hasta la entrega de los recursos.
- 2) Distancia de caminos prioritarios es de 18 km (Aprox), en relación con los materiales adquiridos en ETAPA 1, el valor de avance de arreglos será inferior al total.
- 3) Compra de MAICILLO inicial (8.000 M3) llegada referencial (19/01/2025) por acuerdos complementarios.
- 4) Arriendo de Maquinarias, llegada referencial (02/02/2026). Por un monto de \$ 61.750.000.-
- 5) Etapa 2, asignación de presupuesto.

Se deja constancia que los miembros del Concejo Municipal realizan comentarios y consultas que son respondidas por el Sr. Michell Dapremontt.

Sr. Alcalde, solicita aumentar en ½ hora la presente Sesión.

Concejo Municipal, aprueba aumentar en ½ hora la presente Sesión.

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien respecto al Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, menciona que las maquinarias y el material va a llegar el 02 de febrero, en el verano los caminos van a estar en mal estado, comenta que si se le hecha ese estabilizado se va a terminar perdiendo, agradece la presentación de lo que se quiere realizar en la reparación de camino, pero se va a inclinar que hagan un buen uso de recurso, van a buscar el material que se puede realizar ese trabajo, rechaza el Proyecto de Acuerdo.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, señala que siendo consecuente con lo que menciono solo por eficiencia y economía de escala, rechaza el Proyecto de compra de material de planta por el arreglo de caminos.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, menciona que la necesidad de los arreglos de caminos que tiene hoy la comuna se debe siempre priorizar los recursos lo mejor posible y si existe otra opción con mejor resultado y si el precio es más barato, hay que ser más eficiente con estos recursos por eso, rechaza el Proyecto de Acuerdo.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, señala por el material que mencionó don Agustín Valencia que en vez que se arreglen ocho caminos y con el material que dijo él se puede arreglar diez caminos por eso, rechaza el Proyecto de Acuerdo.

Sr. Alcalde, aprueba el Proyecto de Acuerdo, teniendo en cuenta que se ajusta a la normativa vigente.

Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, **RECHAZA** la propuesta del Sr. Alcalde para suscribir la contratación para la “**ADQUISICIÓN DE ÁRIDOS PARA LA COMUNA DE PUCHUNCAVÍ**”, con el oferente **NELCO SPA, RUT 77.094.046-K** por la suma total de \$70.033.999.- (Setenta millones treinta y tres mil novecientos noventa y nueve pesos), IVA incluido.

i) **Informe de Comisiones.**

- No hay.

j) **Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.**

- No hay.

k) **Visitas a Terreno.**

- No hay.

l) **Mociones, Varios o Incidentes.**

Sr. Alcalde, menciona que corresponden los Varios.

Concejal Sr. Juan Peña Bernal, primero hace una reflexión y luego los Varios.

**MOCIONES, VARIOS O INCIDENTES
REFLEXIÓN.**

“A lo largo de la historia, la relación entre los seres humanos y los animales ha evolucionado, pasando de una visión utilitarista a un reconocimiento gradual de derechos. La creciente conciencia sobre la capacidad de los animales de sentir dolor y emociones ha impulsado un avance significativo en la protección animal. Sin embargo, persiste una paradoja fundamental en el ámbito jurídico: la coexistencia de los conceptos de propiedad y bienestar animal.

El creciente reconocimiento de los animales como seres sintientes ha impulsado la promulgación de leyes para protegerlos. Sin embargo, la violencia hacia los animales sigue siendo un problema persistente.

Lo visto ayer en Maitencillo, es de una crueldad máxima, expreso mi condena publica por lo sucedido con los polluelos de gaviotas que me imagino murieron por haber sido arrojados desde el techo de un edificio, arrojados por el sólo hecho de haber anidado ahí, y quizás a los dueños de esa propiedad les molestaba el ruido normal que hacían estos polluelos, hay alguna duda del dolor de esa “madre gaviota” al ver el peligro en que se encontraban esos polluelos, que terminó en esta acción de arrojarlos al vacío, acción es de una crueldad que sorprende, por lo que solicita al Alcalde se llegue hasta las últimas consecuencias en la demanda interpuesta por el municipio, donde se condene judicialmente esta cruel acción”.

VARIOS COMUNALES:

Partirá reconociendo el trabajo del Área Operativa y a través de sus encargados reconocer el trabajo de todo el equipo que mantiene calles y espacios públicos. Aprovecha de solicitar se continúe con los trabajos de desmalezado de espacios públicos y veredas de caminos. Además, seguirá insistiendo en hacer público, el programa de desmalezamiento de espacios público en ejecución, este plan debe ser conocidos por los vecinos y así puedan saber cuándo realizarán la limpieza y desmalezado en sus sectores.

Solicita conocer el plan de trabajo que se mencionó en este Concejo en relación con el repintado de la señalética vial pintada en nuestra comuna, ejemplos; pasos de cebra, lomos de toro, permitido o prohibido estacionar, etc.

Reiterara sus solicitudes anteriores, y sin el ánimo de generar polémica, ya que a veces siente que NO se considera lo que aquí plantean, seguiré insistiendo en desplegar un plan de trabajo que permita desarrollar una verdadera ornamentación de espacios públicos, algunos emblemáticos como el Cruce de La Greda, localidad que le da la

bienvenida a quienes nos visitan o el sector de la plaza de los quitasoles entrada a uno de los 3 balnearios de nuestra comuna, como lo es la playa Las Ventanas, también incluye la entrada al balneario de Horcón.

Seguirá insistiendo al igual que sus colegas en la reparación urgente de caminos de tierra de nuestra Comuna, hoy tienen una situación compleja en el camino al Tebo, producto de la gran cantidad de vehículos que transitan por ahí, el cual se incrementó considerablemente por los eventos, fiestas que se realizan en los clubes que en el sector funcionan.

Señala que una vez más, solicita pueda gestionar la reparación del estanque del camión que usan para la humectación de caminos de tierra con agua de mar, de no ser posible su reparación solicito se pueda arrendar un camión aljibes que permita realizar la humectación de caminos, considerando que es de alta prioridad el mojado del camino, sobre todo en estos meses ya que el material particulado que se levanta por el tránsito de vehículos afecta sobremanera la calidad de vida de los vecinos y vecinas y en algunos casos afecta gravemente la salud de personas con problemas respiratorios, de hecho se me informó que se realizaran denuncia a la SMA por material particulado.

VARIOS POR LOCALIDADES:

LA GREDA

La Greda, es la entrada Sur a nuestra comuna, seguiré solicitando la ornamentación, reparación y mantención de las rejas de seguridad en el Cruce La Greda, sumo reparar los hoyos en el asfalto que son evidentes en el sector

Reitera la limpieza de calles pavimentadas en La Greda Sur y limpieza y reparación de infraestructura de plazas.

LAS VENTANAS:

Reitera que reconoce y agradece el bacheo manual con asfalto en frío de caminos, pero seguirá insistiendo el considerar el bacheo completo de calle Bellavista, considerando que esta calle es una arteria principal y alternativa cuando se corta la avenida principal de Las Ventanas “Costanera” por diversas razones.

Solicita limpiar la playa de Las Ventanas, hasta el momento no hay nadie haciendo aseo desde la Caleta de Pescadores Artesanales hacia el sur.

Reitera la solicitud de mejorar la condición del Pasaje La Playa, se requiere retirar escombros que hay en el pasaje y agregar maicillo, sería ideal poder ornamentar ese pasaje y recuperar este acceso directo a la playa de Las Ventanas. Suma a esta solicitud, contactar a los dueños de la propiedad abandonada en la Costanera de Las Ventanas, si los dueños no van a reparar esa propiedad al menos las cierren como corresponde y la Ordenanza le exige, ya que está lamentablemente está situación es un peligro permanente para los residentes del sector vecinos de esa propiedad.

Reitera la solicitud de regado permanente de las PALMERAS de la costanera de las Ventanas, que a duras penas sobreviven, agrego el regado de las áreas verdes de la comuna.

Vertimiento de aguas servidas en Avenida Principal de Las Ventanas, Pedro Aldunate Solar, es muy importante dar prioridad a limpieza de cámaras que permanentemente rebalsan.

Reitera la solicitud de agregar Maicillo en algunas calles de los sectores altos de Las Ventanas, tales como Altos del Sol, Lagunillas y Altos del Sembrador, también en esos sectores es urgente el mojado de calles.

Seguirá insistiendo en realizar el pintado de pasos de cebra, lomos de toro, señalética vial, pintado de veredas, etc.

LA CHOCOTA:

Solicita al Área Operativa la reparación de las luminarias pública del pasaje Esmeralda de La Chocota llevo 2 meses solicitando la reparación, la verdad que en esta situación ha tenido que aceptar que le indiquen que ya no le creen cuando les dice que solicitará reparación, para él es inaceptable que su credibilidad esté en manos de otras personas, ya que si de mí dependiera hoy estarían reparadas esa y otras luminarias públicas que he solicitado.

Reitera la solicitud de continuar con la reparación de los caminos de tierra, algunos de ellos se encuentran en muy mal estado, basta con recorrer el sector para darse cuenta de las necesidades que tienen los vecinos de reparación de estas calles de tierra, es muy importante considerar agregar maicillo en algunas calles y obviamente al igual que en muchos otros sectores de nuestra comuna se requiere el mojado de calles.

HORCÓN:

Solicita a petición de los vecinos del sector, el retiro de contenedor de basura en Calle Viña, para ellos es complejo convivir con un contenedor que permanentemente está lleno, pese al trabajo permanente de limpieza.

Reitera la solicitud de reparación de los caminos de tierra sobre todo en el sector sur de la localidad, sector Punta Brava y camino al Tebo.

Sumo a las solicitudes al igual que en otras localidades el mojado de camino de tierra, ya que el material particulado que se levanta por el tránsito de vehículos está afectando la salud de las personas.

Solicita instruya a quien corresponda para fiscalizar los accesos a las playas de nuestra comuna, tiene el ejemplo de una comunidad que cerró con candado el paso de servidumbre peatonal para acceder a la playa El Clarón.

LOS MAQUIS Y PUCALÁN

En estas localidades, solicitar su apoyo para la reparación de pasajes de la localidad, considerar en la planificación de reparación de caminos con maicillo.

LOS MAITENES:

Solicita pueda apoyar a la Junta de Vecinos dando respuesta a lo solicitado en Visita Normada al Concejo Municipal en el mes de diciembre, además, solicita apoyo para la Junta de Adelanto Vecinos Unidos Almirante Barroso Los Maitenes, se requiere mejorar el camino que se encuentra en mal estado.

Termino: Personalmente creo que si deseamos llegar a ser la Capital del Turismo Deportivo Sustentable, al menos debemos invertir en mejorar los espacios públicos de nuestras localidades para que nuestros vecinos y turistas puedan disfrutar de ellos.

Concejal Sr. Agustín Valencia García, menciona que se va a referir respecto a los árboles navideños más de \$6.000.000.- que se gastaron, donde él los vio y había gente de CLES y gente del municipio instalando el arbolito, quiere saber cómo se manejó ese contrato, le va a hacer un seguimiento hasta la factura final y cómo se pagó de cómo eran los requerimientos de la empresa que se contrató.

Señala que se hizo un trabajo largo respecto al tema del contrato y al ejercicio que tiene que ver con lo administrativo con el tema que tiene que ver con el Plan Regulador Comunal, comenta que él asistió a la SEREMI para dar término a esta situación y hasta el día de hoy, no tiene ninguna información de cómo va el Plan Regulador Comunal, va a pedir la información por Oficio.

Menciona respecto a la Planta de Tratamiento de La Chocota se ve un poco complejo, porque en algún momento se vio que iba bien pero falta comunicación, algo que tiene que estar acá permanente, sobre todo que hay varios pesos invertidos, solicita saber en qué van, cuánto han avanzado, cuánto se ha gastado etc., porque es algo que está colapsada, propone que le gustaría recibir información semanal, cuánto es lo que van avanzando, porque es una planta que está colapsada.

Dice que le gustaría saber cuál es el Plan de Contingencia respecto al control del flujo vehicular de la Costanera de Maitencillo en Avenida del Mar, desde el inicio de la Costanera por el norte a la Caleta de Maitencillo se demoró 01:20 horas, en el colapso que había, autos arriba de las veredas y estacionados a los dos lados, si hay una emergencia ningún vehículo de emergencia (Ambulancia, Bomberos) podría pasar.

Concejal Sr. Benjamín Angulo Vega, menciona que les llegó un informe de la Planta de Tratamiento que es el último que presentó el Sr. Rodrigo Valenzuela, ahora va a esperar, el que va a presentar el Sr. Francisco Jeldes, señala sería importante que les vayan informando a ellos el proyecto de la planta de cuál va hacer la resolución y cuál fue la minuta que se realizó y se alegó de parte del Municipio y el recurso de protección, respecto a la Planta de Tratamiento que es un tema bastante complejo.

Señala el paso de la carretera F-20 agravan a muchos vecinos de la localidad El Rungue que hoy se está viendo afectada en materia comercial y en otro ámbito por la carretera, comenta que muchos de los autos que pasaban por ahí entraban al comercio de la localidad, ya no pasan por la carretera Campiche, Maitencillo, se debería tomar una acción correspondiente a una carretera turística, comercial, no se debe dejar sola la localidad de El Rungue, ya que es una localidad bien antigua de la comuna.

Concejala Sra. Rosa Berrios Lecaros, señala que hay un comedor acá en el Municipio, solicita que se haga una revisión en cuanto a refrigerador y cocina que está en muy mal estado.

Menciona que se perdió el servicio SENDA, se perdieron los financiamientos y los recursos designados, consulta quién evalúa el desempeño de los encargados de cada programa, importante para la comuna, tiene entendido que hasta el 2024 DIDECO era el responsable de rendir y del 2025 el responsable es de Seguridad Pública, consulta qué pasa cuando se pierde este tipo de programa, como también se perdió OMIL de la Municipalidad de Puchuncaví, comenta que hay que hacer responsable a las personas que tienen que rendir, porque cuando se pierde un programa no se hace nada, ni menos con la persona que tiene la responsabilidad, acá los únicos perjudicados es la gente de la Comuna de Puchuncaví y la persona que trabajaba quedó sin trabajo.

Menciona sobre la Planta de Tratamiento, que van a hacer una reunión con don Francisco Jeldes y respecto a SECPLAN si alguien se acercó a la funcionaria Srta. Ninoska Matus, ella hace un buen trabajo y no fue escuchada por el ex Director de SECPLAN, está feliz que lo hayan cambiado, porque la persona si no está apta para el cargo tiene que ser removido.

Señala que lo habló con don Juan Carlos Retamales para saber qué pasa con el alcantarillado de Las Ventana- La Greda, consultando qué pasa con el terreno de La Greda llevan 5 años y aún no han tenido respuesta y también habló de las bombas Buster para tener agua para Lagunillas que son más 600 familias, solicita que se le den respuesta.

Comenta respecto a la Empresa Desaladora que le da agua a otra comuna y no a esta comuna, espera que en algún momento se le pueda dar agua a la comuna en los sectores que no tienen agua. Consulta qué pasa en el municipio, ocurren incidentes entre trabajadores municipales, la Contraloría se pronuncia y ordena al municipio, para que a estos dos trabajadores se les ordene distinto recinto, qué pasa con eso.

Menciona que una niña de la localidad de Horcón, Srta. Darlin Cortez dijo que se habían ganado la concesión de la playa que tiene todos sus documentos al día y el municipio no le ha dado respuestas, que quieren trabajar en la playa con kayak, ella dice que el Municipio le tienen que dar una respuesta y quedaron de apoyarla con la Capitanía Puerto, porque ella no entiende mucho del tema.

Siendo las 14:46 horas, se levanta la Sesión.

Resumen de Acuerdos:

- 268 - Aprueban el Acta N°034, Sesión Ordinaria, efectuada con fecha 12.11.2025.
- 269 - Aprueban el Proyecto de Acuerdo para Fijar Dieta a Sres. Concejales para el año 2026.
- 270 - Aprueban el Proyecto de Acuerdo para entregar al Concejo y Concejales Medios de Apoyo y Monto de Gastos en Capacitación 2026.
- 271 - Aprueban Proyecto de Acuerdo para aumentar el monto originalmente convenido en el contrato (EMPRESA CLES SPA SERVICIOS INDUSTRIALES DE ASEO INTEGRAL).
- 272 - Aprueba aumentar en ½ hora la presente Sesión.
- 273 - Rechazan el Proyecto de Acuerdo para Suscribir Aumento de Contrato por un Monto Superior a 500 UTM “Adquisición de Áridos para la Comuna de Puchuncaví”.

SESIÓN ORDINARIA N°039-2026 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVÍ
PERIODO 2024-2028.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO

MARCOS ANTONIO MORALES URETA
PRESIDENTE

JUAN PEÑA BERNAL
CONCEJAL

AGUSTÍN VALENCIA GARCÍA
CONCEJAL

BENJAMÍN ANGULO VEGA
CONCEJAL

JUAN ELÍAS PÉREZ HERRERA
CONCEJAL

ROSA BERRIOS LECAROS
CONCEJALA

ANDREA LODI RECABARREN
CONCEJALA